

constructora del litoral s.a. guayaquil, ecuador

740/61

Guayaquil, Marzo 30, 1.981.

Señor Doctor CESAR MORENO LEDESMA Ciudad.~

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de Accionístas de Constructora del Litoral S.A. "COLISA, Compañía constituída - por Escritura Pública ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, el 8 de - Junio de 1.961, inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad el 28 - de Julio de 1.961 bajo el Nº 470 del Folio 3211 á 3232 y anotada bajo el Nº-4290 del Repertorio y cuyas últimas reformas y codificación constan en la Escritura Pública celebrada en la Notaría quinta de Guayaquil, el 5 de Junio - de 1.980, inscrita en el Registro Mercantil de fojas 13643 á 13676 Nº982 del Registro Mercantil, rubro de Industriales, y anotada bajo el Nº 23606 del Repertorio, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a - usted, como GERENTE ADMINISTRATIVO de la Compañía por el período de dos años como lo establecen los Estatutos de la Compañía.

El presente cargo es de reciente creación de acuerdo a las últimas reformasde los Estatutos, incorporados en la codificación citada anteriormente.

Como Gerente Administrativo, tendrá a su cargo la gestión Administrativa y conómica de la empresa pero no la representación legal de la Compañía que - compete exclusivamente al Presidente Ejecutivo y al Gerente General.

Al llevar el particular a su conocimiento, me es grato suscribirme de usted,

Muy Atentamente.

Ing. JOSE DEONARDO CARVADAL HUERTA

Présidente Ejecutivo.

Dr. CESAR MORENO LEDES 1A.

cordova 1013 5to. piso telefonos: 306116/307099 cable: colisa casilla: 3622

Certifico: que con feche de hoy, quede immerito que te Nombremiento de fojes 13.369 e 13.390, Múmero 3.019 del Aggistro Mercantil y anotado bajo el número 11.204 del Repertorio.- Guayaquil, vainte i siete de Mayo de mil novaciantos gonenta i umo.- El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE Registrador Mercantil del Campon Guayaguil,